

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
14 DE ENERO DE 2008**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:01 diez horas con un minuto del día lunes 14 catorce de enero de 2008 dos mil ocho, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2008 dos mil ocho, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DEL AÑO 2008.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	INFORME SOBRE EL CIERRE PRELIMINAR DEL EJERCICIO FISCAL 2007.
VI.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO 2007 PARA AJUSTAR LAS PARTIDAS QUE PRESENTAN SALDO NEGATIVO.
VII.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA GENERAL DEL RECURSO REMANENTE 2007 AL EJERCICIO FISCAL 2008.

ACTA DEL CONSEJO

VIII	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO REMANENTE 2007, EN EL PRESUPUESTO 2008.
IX.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO PUBLICADO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU EJERCICIO FISCAL EN EL AÑO 2008.
X.	SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN TOTAL DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2008, PLANTILLA, Y ORGANIGRAMA PARA EL AÑO 2008.
XI.	ASUNTOS VARIOS.
XII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 08 ocho de enero de 2008 dos mil ocho, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 08 ocho de enero del presente año.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 008/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE DICIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL OFICIO SSP/FFSJ/0837/2007 SIGNADO POR EL ING. HÉCTOR NICOLÁS ÁLVAREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DE TODA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LA CITADA DEPENDENCIA PARA RESPALDAR DICHO OFICIO COMO CONSTA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2007.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 009/2008
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 DE DICIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL LAUDO LABORAL RECAÍDO AL EXPEDIENTE NO. 1125/2004-A-2.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 010/2008 (INFOMEX RR00000108)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	7 DE DICIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL OPD "CENTRO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN JALISCO": LISTA DE COMISIONES DE TRABAJO; NOMBRES DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SU DIRECTOR GENERAL; PLANES DE TRABAJO 2005 AL 2007; INFORMES ANUALES 2003 AL 2007; COPIA DE ACTAS DE SESIONES DE TODO TIPO, DEL 2003 A LA FECHA.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa que todos los recursos presentados cuentan con los requisitos correspondientes para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 008/2008, RECURSO 009/2008 y RECURSO 010/2008 y ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 08 ocho de enero del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta de resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 416/2007 (INFOMEX RR 00001107)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 417/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 418/2007 (INFOMEX RR 00001207)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 419/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 420/2007
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 421/2007 (INFOMEX RR 00001307)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 422/2007 (INFOMEX RR 00001407)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 423/2007
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 424/2007 (INFOMEX RR 00001507)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN RELATIVA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 425/2007 (INFOMEX RR 00001607)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 426/2007 (INFOMEX RR 00001707)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	INFUNDADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 427/2007 (INFOMEX RR 00001807)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 428/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 429/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 430/2007 (INFOMEX RR 00001907)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 431/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 432/2007 (INFOMEX RR 00002007)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 001/2008 (INFOMEX RR 00002107)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 002/2008 (INFOMEX RR 00002207)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 003/2008 (INFOMEX RR 00002307)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 004/2008 (INFOMEX RR 00002407)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 005/2008
SUJETO OBLIGADO	CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE LA VIALIDAD Y EL TRANSPORTE
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 006/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD INDICADA.

24.-

EXPEDIENTE	RECURSO 007/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez señala que son las resoluciones que se proponen por las ponencias de los Consejeros y dentro de este punto del orden del día se dará cuenta al Consejo de una inconformidad.

El Consejero Presidente Augusto Valencia pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 08 ocho de enero de 2008 dos mil ocho el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 416/2007, 417/2007, 418/2007, 419/2007, 420/2007, 421/2007, 422/2007, 423/2007, 424/2007, 425/2007, 426/2007, 427/2007, 428/2007, 429/2007, 430/2007, 431/2007, 432/2007, 001/2008, 002/2008, 003/2008, 004/2008, 005/2008, 006/2008 y 007/2008.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez de cuenta al Consejo de la inconformidad que está para resolverse.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez procede a informar a los miembros del Consejo de la inconformidad relativa al expediente 115/2007 ciento quince diagonal dos mil siete de la ponencia del Consejero Héctor Moreno Valencia, siendo el sujeto obligado la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y por tanto somete a la consideración del Consejo el siguiente acuerdo: proponer sanción por incumplir con la resolución del Instituto, conforme lo marca el artículo 107 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco y se acuerda presentar denuncia penal según lo dispone por el artículo 108 de la Ley antes citada.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pone a consideración de los miembros del Consejo la propuesta de sanción derivada del Recurso de Revisión 115/2007 ciento quince diagonal dos mil siete, preguntando si se aprueba lo antes mencionado.

El Consejo **APRUEBA** por unanimidad el acuerdo que propone la sanción indicada. El Consejero Presidente pide se turne el expediente a la Dirección Jurídica para la elaboración de la denuncia penal correspondiente y solicita se notifique a los involucrados del acuerdo en mención.

V. Pasando al quinto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación

ACTA DEL CONSEJO

Interinstitucional y Gestión Administrativa, para que informe sobre el cierre preliminar del ejercicio fiscal 2007 dos mil siete.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz, hace el señalamiento a los Consejeros que en la Sesión anterior se hizo entrega de la información en relación al recurso remanente del ejercicio fiscal 2007 dos mil siete y procede a rendir el informe del cierre preliminar del ejercicio fiscal del año pasado por capítulo, quedando de la siguiente manera: En el capítulo 1000 relativo a los Servicios Personales se tuvo un remanente de \$1'425,620.00 un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros la cantidad de \$145,906.16 ciento cuarenta y cinco mil novecientos seis pesos 16/100 M.N.; en Servicios Generales \$857,260.71 ochocientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta pesos 71/100 M.N.; en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Pensiones y Jubilaciones \$36,594.25 treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 25/100 M.N. y por último, en el capítulo 5000 relativo a los Bienes Muebles e Inmuebles un remanente de \$148,965.63 ciento cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N., dando un total del cierre preliminar de \$2'614,347.00 dos millones seiscientos catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.; indicando a los miembros del Consejo, que la información proporcionada en ese momento es relativa al cierre preliminar, ya que el cierre definitivo se realizará a finales del mes de febrero del año en curso.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, en virtud de que no hay observaciones, se tiene por rendido el Informe Preliminar del Ejercicio Fiscal 2007 dos mil siete, dándose por enterado el Consejo del Instituto.

VI. En este punto, el Consejero Presidente concede el uso de la voz a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, quien informa al Consejo que son tres partidas las que presentan saldo negativo: 2201 (Alimentación para servidores públicos estatales), 2302 (Refacciones, accesorios y herramientas menores) y 3503 (Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de transporte), que dan un total de \$11,014.61 once mil catorce pesos 61/100 M.N. por lo que solicita al Consejo se apruebe la transferencia de recursos a estas tres partidas, a fin de que el remanente quede ajustado y estas partidas puedan quedar sin saldo.

El Presidente del Consejo pregunta si se aprueba este punto, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de las transferencias.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López vota a favor.

Con la totalidad de los votos a favor por parte de los Consejeros, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, PARA AJUSTAR LAS PARTIDAS QUE PRESENTAN SALDO NEGATIVO.**

VII. Pasando al punto siete del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, pide a la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa dé cuenta al Consejo de la solicitud en relación a este punto.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz solicita a los miembros del Consejo la aprobación de la transferencia general del recurso remanente del ejercicio fiscal 2007

ACTA DEL CONSEJO

dos mil siete, que da un total de \$2'614,374.10 dos millones seiscientos catorce mil trescientos setenta y cuatro pesos 10/100 M.N. al presupuesto del año 2008 dos mil ocho.

El Consejero Presidente, pregunta si se aprueba esta transferencia general. Con los votos a favor por parte de los Consejeros, Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA GENERAL DEL RECURSO REMANENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2007 DOS MIL SIETE AL EJERCICIO FISCAL 2008 DOS MIL OCHO.**

VIII. En el punto ocho, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, pide a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa dé cuenta al Consejo de la solicitud que en relación a este punto se plantea.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa solicita al Consejo, la aprobación de la distribución preliminar del remanente del ejercicio fiscal 2007 dos mil siete, el cual da un total de \$2'614,347.10 dos millones seiscientos catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos 10/100 M.N. de la siguiente manera: en el capítulo 1000 Servicios Personales \$1'437,333.82 un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres 82/100 M.N.; el capítulo 2000 Materiales y Suministros \$145,906.16 ciento cuarenta y cinco mil novecientos seis pesos 16/100 M.N.; en el capítulo 3000 Servicios Generales \$857,260.71 ochocientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta pesos 71/100 M.N.; en lo que respecta al capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones \$36,594.25 treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro 25/100 M.N.; y por último, en el capítulo 5000 que corresponde a Bienes Muebles e Inmuebles \$137,252.16 ciento treinta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 16/100 M.N.

El Consejero Presidente, pregunta si se tiene alguna observación en relación a la solicitud presentada por la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, al no existir ninguna, el Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pregunta al Consejo si se aprueba la distribución presupuestal del recurso remanente del ejercicio fiscal 2007 dos mil siete, en el presupuesto 2008 dos mil ocho.

Con los votos a favor por parte de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco. **Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO REMANENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2007 DOS MIL SIETE, EN EL PRESUPUESTO 2008 DOS MIL OCHO.**

IX. En lo que respecta a este punto el Consejero Presidente pide a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa presente la solicitud y en su caso se apruebe la distribución presupuestal del recurso publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para su ejercicio fiscal en el año 2008 dos mil ocho.

La Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, en uso de la voz, presenta la propuesta de la distribución presupuestal de los \$15'282,000.00 quince millones doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N. asignados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, proponiendo se distribuyan de la siguiente manera: Servicios Personales correspondiente al capítulo 1000 la cantidad de \$12'484,467.05 doce millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 05/100 M.N.; en lo que respecta al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$530,593.84 quinientos treinta mil quinientos noventa y tres pesos 84/100 M.N.; en el capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2'180,785.52 dos millones ciento ochenta mil setecientos ochenta y cinco pesos 52/100 M.N.; en el Capítulo relativo a Transferencias, Subsidios,

ACTA DEL CONSEJO

Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones \$ 3,405.75 tres mil cuatrocientos cinco pesos 75/100 M.N.; y por último, en lo que respecta al capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles la cantidad de \$82,747.84 ochenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N., concluye preguntando a los miembros del Consejo si existe alguna observación, respondiendo que no existe observación alguna.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pregunta a los miembros del Consejo si se aprueba la distribución de los recursos aprobados por el H. Congreso del Estado para el presupuesto de egresos del año 2008 dos mil ocho del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor, presentando a los miembros del Consejo la propuesta de que se busque una fórmula para incentivar las partidas relacionadas con la promoción de la cultura de la transparencia con el fin de darle difusión, retomando las propuestas que ha realizado en sesiones anteriores en relación a este tema.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López emite vota a favor.

Se da cuenta al Consejo de la propuesta del Consejero Guillermo Muñoz Franco y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO. ESTE ACUERDO SE TOMA POR SER NECESARIO AUTORIZAR LOS RECURSOS PARA EL GASTO DE ESTE EJERCICIO, AUN Y CUANDO NO ES LO PRESUPUESTADO POR ESTE CONSEJO Y TAMPOCO FUE ACORDE A LA PROPUESTA DEL PODER EJECUTIVO.**

X. El Consejero Presidente, concede el uso de la voz a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco para que presente al Consejo la solicitud relativa a este punto, la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa en uso de la voz presenta la propuesta de la distribución final del presupuesto 2008 dos mil ocho para ejercer a partir de la aprobación por parte del Consejo del Instituto de los \$17'921,800.87 diecisiete millones novecientos veintiún mil ochocientos pesos 87/100 M.N., en dicha cantidades contemplan los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho y el remanente del ejercicio fiscal 2007 dos mil siete, de la siguiente manera: Servicios Personales correspondiente al capítulo 1000 la cantidad de \$13'921,800.87 trece millones novecientos veintiún mil ochocientos pesos 87/100 M.N.; en lo que respecta al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$696,500.00 seiscientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.; en Servicios Generales la cantidad de \$ 3'038,046.23 tres millones treinta y ocho mil cuarenta y seis pesos 23/100 M.N.; en el Capítulo relativo a transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N.; y en lo que respecta al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles la cantidad de \$220,000.00 doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N. Cabe resaltar que la mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000, y en lo que respecta a la partida de gastos de difusión (promoción de la cultura de la transparencia) se reduce en un 50% cincuenta por ciento de lo que se destinó el año pasado.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que en relación al último comentario de la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, es donde entraría la propuesta que presentó al momento de emitir su voto al punto anterior.

La Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, en uso de la voz, indica que respecto a la plantilla, no existen movimientos en la estructura, ni tampoco incremento de plazas,

ACTA DEL CONSEJO

sólo se considera el incremento del 5% cinco por ciento correspondiente al impacto al salario, el cual se hará de su conocimiento una vez que el Ejecutivo Estatal autorice el incremento de dicho porcentaje. También se contempla el pago del estímulo al servidor público sin contemplar a los Directores del Instituto, sólo a los coordinadores y demás personal, con la aclaración que la única modificación es la nomenclatura en algunos puestos.

En lo relativo a la distribución de puestos se presentó el documento para conocimiento del Consejo.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pregunta a los miembros del Consejo si se aprueba la distribución total de recursos, la plantilla con los cambios que se plantean y el organigrama para el año 2008 dos mil ocho.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS, PLANTILLA Y ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO PARA EL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, por tanto se tiene por recibido el documento del punto V del orden del día e instruye a la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa que recabe la firma de los Consejeros en los documentos generados con la aprobación de los puntos VI, VII, VIII, IX y X.

XI. Como último punto, en asuntos varios, el Consejero Presidente Augusto Valencia López propone y pone a consideración del Consejo el siguiente punto:

1. El Consejero Presidente Augusto Valencia López menciona que el personal del Instituto realizó un estudio comparativo entre los órganos garantes de la transparencia en México, un análisis que se elaboró con el fin de determinar con precisión el lugar en que se encuentra el Estado de Jalisco en materia de presupuestos a diferencia del resto de los Órganos de Transparencia de la República Mexicana, el cual resulta de sumo interés para el Consejo y la sociedad en general, concediendo el uso de la voz a la Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo, Coordinadora de Planeación y Evaluación Interinstitucional, quien hace la presentación al Consejo de dicho estudio.

La Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo, en uso de la voz, menciona que el presupuesto anual que destinan los órganos garantes en materia de transparencia por sujeto obligado, en Jalisco, en 2005 dos mil cinco ocupó el último lugar, en 2006 dos mil seis el lugar 22 veintidós de 24 veinticuatro entidades que contaban con organismo de transparencia, en 2007 el lugar número 24 veinticuatro de 25 veinticinco y en este año 2008 dos mil ocho el último lugar en presupuesto por sujeto obligado.

El promedio de sujetos obligados por las Leyes de Transparencia del país es de 152 ciento cincuenta y dos sujetos obligados, mientras que el Estado de Jalisco cuenta con 710 setecientos diez sujetos obligados, por lo que puede concluirse que en este año Jalisco es el Estado que menos recursos destina por sujeto obligado en el país.

El Consejero Héctor Moreno Valencia hace algunas observaciones en cuanto a la redacción de la presentación del estudio que se acaba de presentar ante el Consejo, con el fin de ser más precisos en el tema. Asimismo sugiere que se publique en la página web del Instituto y de igual forma se presente en rueda de prensa.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco propone que además se inviten a especialistas en el tema y a las universidades para que se valore este documento.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente Augusto Valencia López hace mención que los resultados generados por dicho estudio son reveladores. La intención del estudio comparativo realizado por personal del Instituto, es demostrar que, pese a que el Estado de Jalisco tiene la mejor Ley de Transparencia del país, lo que se ha reflejado en diversos estudios elaborados por diferentes autores a nivel nacional, siendo ésta una Ley muy ambiciosa que requiere contar con más recursos con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información, y continua señalando que es penoso ver que no hay conciencia por parte de quienes deben dotar de los recursos financieros requeridos a los organismos como el ITEI para poder aplicarse en su totalidad y garantizarse el derecho de acceso a la información.

De igual forma una vez que se difunda de manera masiva el estudio que se acaba de presentar, se propone poner a consideración de especialistas y universidades para que genere un contraste en relación al presupuesto que se asigna con relación al número de sujetos obligados y las atribuciones del Consejo del Instituto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia propone enviar dicho estudio con los ajustes de redacción propuestos a los cuarenta legisladores, así como al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del H. Congreso del Estado.

El Consejero Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo enviar dicho estudio con los ajustes de redacción propuestos a los cuarenta legisladores, así como al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado. Se **APRUEBA** por unanimidad de votos de los Consejeros.

XII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la sesión a las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día de su fecha esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR


AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO

AJRG/DVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 CATORCE DE ENERO DE 2008 DOS MIL OCHO MISMA QUE CONSTA DE 13 TRECE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.